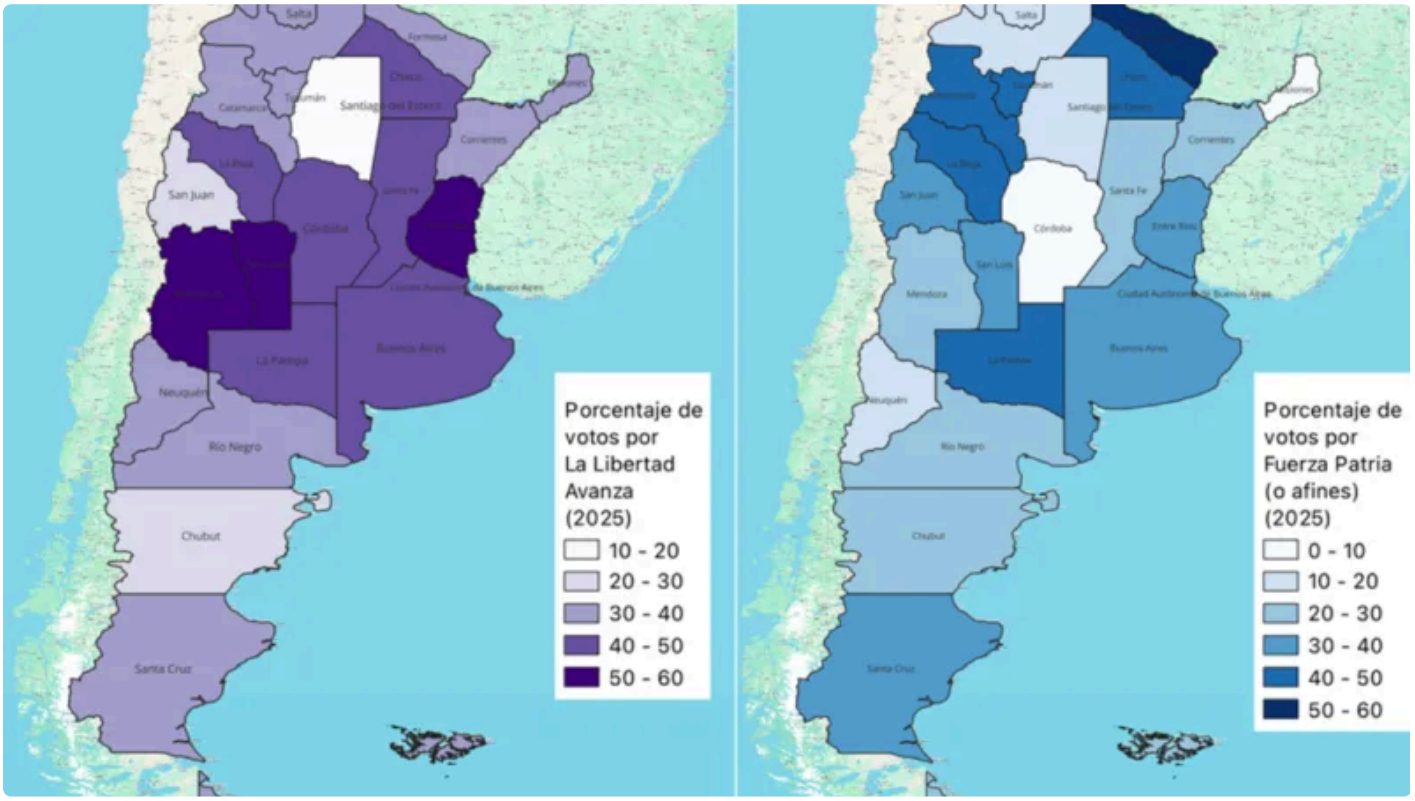
OPINIÓN

El avance de la extrema derecha en el Congreso de la Nación Argentina. La victoria de La Libertad Avanza en las elecciones legislativas de 2025

Por Carlos Alberto Sánchez Ricardo · 31 de octubre de 2025 · 16 min de lectura



En las elecciones de medio término de noviembre de 2021, una fuerza política de extrema derecha se presentó por primera vez a los comicios argentinos. En estas votaciones, esta fuerza política obtuvo apenas el 5.5% de los votos nacionales y el 17% de los votos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sufragios suficientes para colocar a dos parlamentarios al interior de la Cámara de Diputados. Los nombres de esos dos representantes eran Victoria Villarruel y Javier Milei; el nombre del partido, La Libertad Avanza. Dos años después, la fórmula Milei-Villarruel consiguió entrar a la segunda vuelta electoral como segundo lugar y dejar fuera a la candidata del macrismo, Patricia Bullrich, y posteriormente vencer al candidato del peronismo, Sergio Massa, en una segunda vuelta electoral menos apretada de lo que se esperaba. Cuatro años después de la entrada de Milei a la política formal y dos años después de su victoria en los comicios ejecutivos, en octubre de 2025, La Libertad Avanza se presentó nuevamente a elecciones de medio término. En esta elección, el partido de la ultraderecha argentina ya no era una fuerza minoritaria y recién fundada, sino que ocupaba el cargo de la presidencia, vicepresidencia, seis senadurías y 39 puestos en el Congreso. No obstante, nadie auguraba la magnitud de la victoria de la extrema derecha, ya que la elección estuvo antecedida por la derrota electoral de La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires (apenas cincuenta días antes de la elección legislativa), el escándalo por coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad en el que se vio involucrada Karina Milei y Eduardo “Lule” Menem, la infausta visita de Javier Milei a

Donald Trump en Estados Unidos, un ajuste fiscal que ha tenido miles de víctimas entre los argentinos más pobres, el escándalo en torno a la criptomoneda $Libra, el caso de relacionamiento con el narcotráfico de José Luis Espert y un ciclo de derrotas parciales en las elecciones provinciales a lo largo de 2025.

Como se ha señalado, el pasado domingo 26 de octubre se celebraron las primeras elecciones de medio término en Argentina desde que Javier Milei es presidente de la República Argentina. En esta elección se buscó la renovación de aproximadamente el 50% de los escaños de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (127 de 257) y un tercio (24 de 72) de los asientos del Senado de la Nación Argentina. En la historia de la Argentina moderna, las elecciones de medio término suelen ser procesos difíciles para los partidos que ostentan el oficialismo desde el final de la última dictadura cívico-militar. Desde 1983, todos los presidentes, a excepción de Fernando de la Rúa y Alberto Fernández, ganaron la elección de medio término, aunque la mayoría lo hizo con porcentajes menores a los obtenidos en la elección ejecutiva. Si analizamos la reducción del voto, podemos ver que las elecciones de medio término durante los gobiernos de De la Rúa (-23%), Fernández de Kirchner II (-20%), Fernández de Kirchner I (-18%) y Menem III (-13%) estuvieron definidas por reducciones de más del 15% del voto de diferencia entre los resultados generales con los que llegaron al poder y el voto obtenido en la elección de medio término.

Hasta el día de hoy solo era posible encontrar una ampliación del voto, específicamente en la reelección de 2017, cuando Mauricio Macri logró sumar siete puntos, mientras que en el caso de Néstor Kirchner es posible decir que la reducción en la votación fue mínima, apenas de 1% (también es posible decir que Néstor Kirchner fue el presidente que ha tenido un mejor desempeño en una elección de medio término: 45.7% de los votos con una participación de 77.3% del electorado). Es importante decir que, aun cuando la elección de medio término es fundamental, no podemos afirmar que sus resultados se traduzcan en conclusiones para las próximas elecciones ejecutivas. Por ejemplo, aunque Macri ganó las legislativas de 2017 con siete puntos por arriba de su resultado en la primera vuelta electoral de 2015, su partido no logró entrar al balotaje en 2023.

Revisemos algunos elementos técnicos de la elección. El artículo 54 de la Constitución de la Nación Argentina establece que el Senado estará compuesto por tres senadores por cada provincia y tres por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elegidos de forma directa, de los cuales dos corresponden al partido que haya obtenido el mayor número de votos, mientras que el tercero será un representante de la segunda fuerza política. Las siete provincias que renovaron senadores en esta elección fueron Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, a las que además se suma la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El artículo 56 establece, además, que el tiempo de duración del mandato para los senadores es de seis años y que la Cámara se renovará por tercios cada dos años. Por su parte, el artículo 50 constitucional establece que la duración del mandato para los diputados en Argentina es de cuatro años y que la Cámara se renueva por mitades cada dos años. La distribución de los diputados por provincia atiende a un criterio poblacional —a más población, más representantes— que no ha sido actualizado desde 1983.

Es posible decir también que la composición de la última legislatura de la Cámara de Diputados entre 2023 y 2025 fue el resultado de la victoria que lograron Sergio Massa y Agustín Rossi en la primera vuelta electoral del 22 de octubre de 2023, en la que los candidatos de la Unión por la Patria (peronismo) se impusieron por aproximadamente seis puntos porcentuales frente a la fórmula de Javier Milei y Victoria Villarruel. Esta elección dio una mayoría a Fuerza Patria, que se impuso como el bloque político con mayor representación con 96 de los 257 escaños, seguido de La Libertad Avanza con 39 y Propuesta Republicana, el partido que encabeza Mauricio Macri, con 37. Al interior de la Cámara de Senadores la composición era diferente, pero la participación de Fuerza Patria también era mayoritaria, ya que ostentaba 34 de las 72 bancas, seguida de la Unión Cívica Radical con trece, Propuesta Republicana con siete y La Libertad Avanza con seis curules. El Congreso establecido entre 2023 y 2025 aseguraba de forma directa la división de poder y daba al partido encabezado por Javier Milei una fuerte necesidad

de negociación, así como también lo obligaba a mantener constantes procesos de acuerdo con fuerzas políticas de la oposición. Gracias a la fuerte oposición existente en el Congreso entre 2021 y 2023, algunas de las propuestas realizadas por el Ejecutivo argentino lograron ser frenadas y/o modificadas.

Sin embargo, la elección de 2025 se presentaba desde el inicio como un proceso complejo. El peronismo tenía mucho que perder y La Libertad Avanza tenía altas posibilidades de avanzar en ambas cámaras. Inclusive con una victoria en todas las provincias que disputan puestos en el Senado —un resultado imposible—, Fuerza Patria habría avanzado apenas un escaño. En el caso hipotético en el que La Libertad Avanza hubiese sido derrotada, pero quedando en segundo lugar en todas las provincias con elección para el Senado, habría logrado sumar ocho votos. Profundicemos en esta desigualdad fundante de la elección. En primer lugar, los cargos a renovar eran desiguales atendiendo a la concentración actual de las mayores fuerzas políticas: Fuerza Patria (peronismo) y La Libertad Avanza (libertarianismo). En el caso de la Cámara de Diputados, se renovaron 46.9% de los escaños (46 de 98) ocupados por miembros de Fuerza Patria, mientras que solo hubo una renovación del 22% de los escaños ocupados por miembros de La Libertad Avanza (8 de 39). Los ocho diputados de La Libertad Avanza que concluirán sus mandatos en 2025 son Alberto Arancibia (San Luis), María Fernanda Araujo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suplente de Victoria Villarruel), Nicolás Emma (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suplente de Javier Milei), José Luis Espert (Buenos Aires), Florencia Klipauka Lewtak (Misiones), Álvaro Martínez (Mendoza), Carolina Píparo (Buenos Aires) y Carlos Raúl Zapata (Salta).

Por otro lado, en la Cámara de Senadores esta diferencia es aún más abrupta, ya que las elecciones de 2025 renovaron el 40% de los escaños ocupados por miembros de Fuerza Patria (15 de 34), mientras que La Libertad Avanza no puso en juego a ninguno de los miembros de su bancada (0 de 6). Otras fuerzas políticas como Propuesta Republicana (59%), la Unión Cívica Radical (78.5%), Democracia para Siempre (75%) y la Coalición Cívica (66.66%) arriesgaron gran parte de sus bancadas en esta elección, lo que incluso levanta la hipótesis de que estamos frente a una fuerte modificación en el sistema de partidos en Argentina y que apunta hacia la polarización en torno a las dos fuerzas mayoritarias del país, con Congresos partidos en tres. Debido al sistema de renovación por tercios de la Cámara de Senadores en Argentina, es posible afirmar que la posibilidad de pérdida de escaños para La Libertad Avanza iniciará hasta 2029, cuando los escaños ocupados por Ezequiel Atauche (Jujuy), Vilma Bedia (Jujuy), Juan Carlos Pagotto (La Rioja), Bruno Olivera (San Juan), Bartolomé Abdala (San Luis) e Ivanna Arrascaeta (San Luis) sean arriesgados en elección. Dadas estas características, es posible decir que, de antemano, La Libertad Avanza tenía mayor oportunidad de crecimiento en esta elección.

Es importante señalar que el partido de Javier Milei venía de una serie de fuertes derrotas parciales a nivel provincial, siendo la más importante la que tuvo lugar el 7 de septiembre de 2025, cuando obtuvo 33% de los sufragios frente a 47% de Fuerza Patria en las elecciones provinciales de Buenos Aires, delimitación territorial que cuenta con el mayor porcentaje del electorado. Además de la derrota en Buenos Aires, La Libertad Avanza sufrió derrotas importantes en Corrientes, donde quedó en cuarto lugar; Santa Fe, donde obtuvo el tercer lugar; Formosa, donde quedó tercero y obtuvo una sexta parte de los votos reunidos por el peronismo; Misiones, donde obtuvo el segundo lugar; Salta, donde quedó en segundo lugar; y Jujuy, donde también logró el segundo lugar. La Libertad Avanza solo logró obtener victorias importantes en Capital Federal, con 30% de los votos, y en Chaco (en alianza con Frente Chaco Puede, un partido regional), con 45% de los votos. Estos datos sugerían en un primer momento que los resultados podrían no ser tan favorables para La Libertad Avanza.

Sin embargo, al cierre de los comicios, la fuerza de ultraderecha La Libertad Avanza se impuso con 40.6% de los votos, seguida por Fuerza Patria, que obtuvo 33.9%; Provincias Unidas, que obtuvo 7.1% de los votos; y el Frente de Izquierda y de Trabajadores, con 3.9% de la votación. Otras fuerzas políticas obtuvieron 14.5% de los votos a nivel nacional. Respecto a la Cámara de Diputados, los resultados por curules apuntan a que La Libertad Avanza tendrá 64 nuevos espacios en la Cámara de Diputados; Fuerza Patria, 43; Provincias Unidas, cinco; el Frente de Izquierda, tres; y los partidos provinciales, diez. Este resultado augura un Congreso a tercios entre el libertarianismo, el

peronismo y otras fuerzas políticas. Por otro lado, los resultados por curules en el Senado apuntan a que La Libertad Avanza consiguió trece nuevos escaños en esta cámara, mientras que Fuerza Patria logró siete y las fuerzas provinciales, cuatro. De los trece nuevos escaños que consiguió La Libertad Avanza al interior del Senado, dos son por Capital Federal, dos por Chaco, dos por Entre Ríos, dos por Neuquén, uno por Río Negro, dos por Salta y dos por Tierra del Fuego. Las nuevas trece personas que se integrarán al Senado por La Libertad Avanza son Patricia Bullrich, Agustín Monteverde, Juan Cruz, Silvana Schneider, Joaquín Benegas Lynch, Romina Almeida, Nadia Márquez, Mario Cervi, Lorena Villaverde, María Orozco, Gonzalo Guzmán, Agustín Coto y Belén Monte de Oca.

Después de este proceso electoral, ambas cámaras del Congreso argentino se encontrarán organizadas en tercios. En el caso de la Cámara de Diputados, la conformación para el periodo 2025-2027 será de 97 curules para Fuerza Patria, 93 para La Libertad Avanza, 17 para Provincias Unidas, 14 para Propuesta Republicana, 12 para las Fuerzas Provinciales, 4 para el Frente de Izquierda-Unidad, 3 para la Unión Cívica Radical y 17 para otros partidos políticos minoritarios. La Libertad Avanza logró superar la presencia en un tercio de la cámara, proporción que le permitirá hacer frente a las insistencias del Congreso contra los vetos ejecutivos; no obstante, aún se encuentra lejos de la mayoría al interior de la cámara, por lo que necesitará negociar por lo menos con 36 congresistas para hacer avanzar propuestas importantes. Por otro lado, el Senado estará conformado por 26 miembros de Fuerza Patria, 20 de La Libertad Avanza, 9 de la Unión Cívica Radical, 6 de las Fuerzas Provinciales, 6 de Propuesta Republicana y 5 de Provincias Unidas. Aunque la distribución del Senado también está volcada a un sistema de tercios entre Fuerza Patria, La Libertad Avanza y los partidos minoritarios, en esta cámara es más posible que la ultraderecha avance con su sistema de negociaciones. La Libertad Avanza está cuatro curules por debajo de lo necesario para resistir los rechazos de veto (24); sin embargo, la posibilidad de negociación con Propuesta Republicana y con la Unión Cívica Radical hace que esta labor pueda ser resuelta fácilmente.

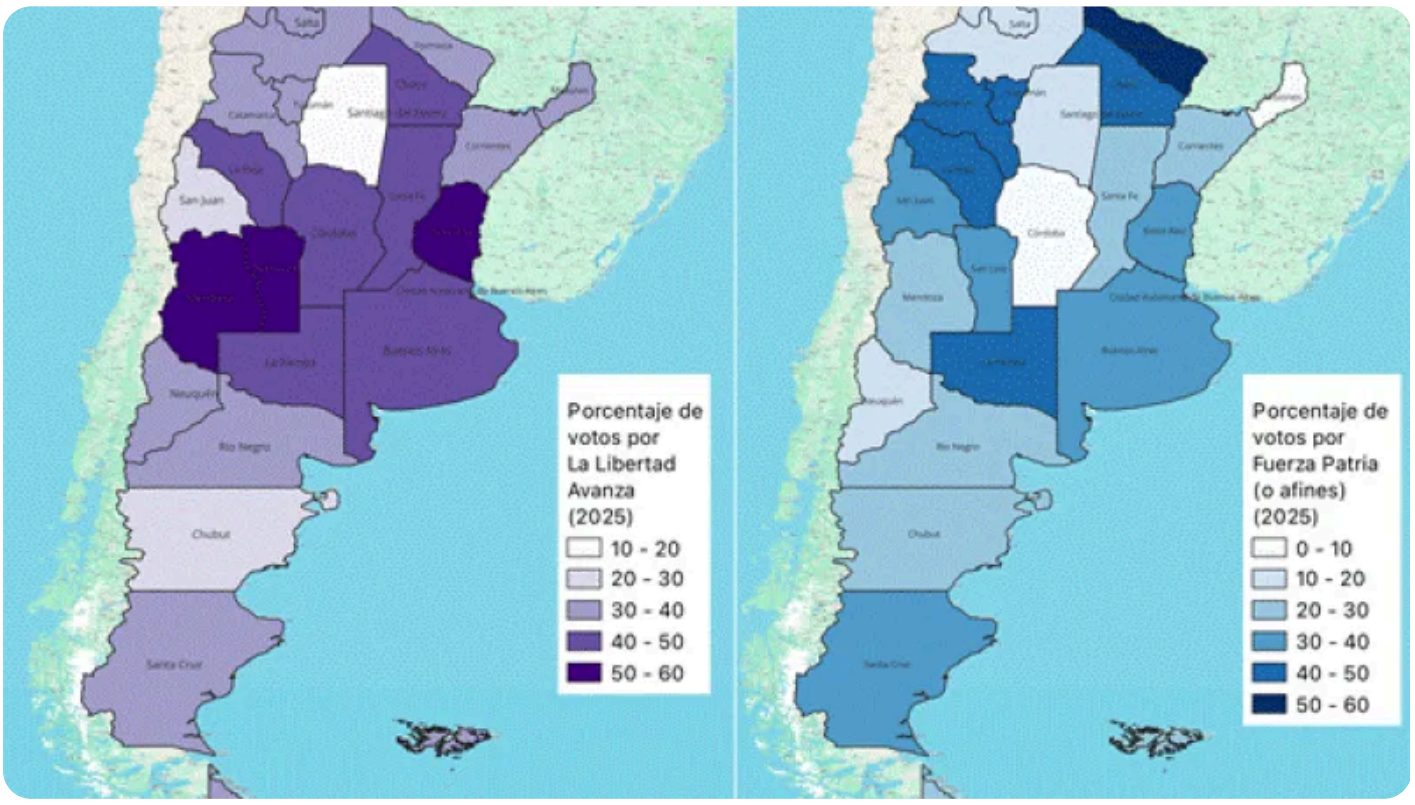
En términos geográficos, es posible decir que La Libertad Avanza logró ganar las elecciones en 15 de las 24 demarcaciones territoriales (23 provincias y un distrito federal): Buenos Aires (41.5%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (47.3%), Córdoba (43.3%), Santa Fe (40.6%), Mendoza (53.8%), Salta (38.5%), Entre Ríos (52.9%), Misiones (37%), Chaco (45.6%), Jujuy (37.4%), Río Negro (34.4%), Neuquén (33.5%), Chubut (28.5%), San Luis (51.4%) y Tierra del Fuego (35.5%). De las nueve restantes, es posible decir que en siete de ellas tuvieron resultados competitivos, logrando obtener el segundo lugar, muchas veces con resultados muy cerrados (por ejemplo, en La Pampa fue derrotado solo por 0.87% de la votación; en Santa Cruz, por 0.94%; en Corrientes, por 1.24%; y en La Rioja, el peronismo logró ganar la elección por solo 782 votos). Los resultados indican que, en la actualidad, las dos provincias con más dificultades electorales para La Libertad Avanza son San Juan, en donde quedó tercero, y Santiago del Estero, donde logró apenas 10.9% de los votos. Es posible ver una fuerte concentración del voto por la Libertad Avanza en la parte central del país, lo que incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Mendoza, San Luis, Santa Fe, La Pampa y La Rioja (aún teniendo en cuenta la derrota en las últimas dos provincias).

La renovación del Congreso tendrá lugar en diciembre de 2025 y, aunque La Libertad Avanza sigue sin ser el partido mayoritario, la expansión que generará esta elección se traducirá en una mayor capacidad para defender el proyecto libertariano al interior del Congreso, pero continuará la necesidad de negociación con las otras fuerzas políticas. En el discurso postelectoral, Milei señaló que “Hoy pasamos el punto bisagra, hoy comienza la construcción de la Argentina grande. Durante los próximos dos años tenemos que afianzar el cambio reformista”. Milei mismo ha señalado que buscará captar a otras fuerzas al interior de las cámaras para poder echar adelante una nueva serie de reformas políticas. Sin embargo, la pregunta sigue presente: ¿cómo la extrema derecha logró ganar la elección de medio término en Argentina después de un ajuste fiscal antipopular, una larga serie de escándalos de corrupción y el aumento escandaloso del proyecto de endeudamiento? La expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, señaló en un documento publicado el 31 de octubre de 2025 algunas razones que nos pueden ayudar a entender la derrota. En primer lugar, Fernández de Kirchner evalúa de forma negativa la decisión de Axel Kicillof de desistir del Proyecto de Ley en Concurrencia Electoral; esta medida tuvo

como efecto generar un “efecto balotaje” que reagrupó a las fuerzas antiperonistas. En segundo lugar, Cristina señala que el miedo fue un factor fundamental en la movilización del voto. La ex presidenta señaló que se reprodujo la idea de que una derrota en esta elección representaría el final del gobierno; esto, en un contexto definido por el aumento del costo de los dólares, el aumento del riesgo país y un escenario de escasez de divisas, contribuyó al crecimiento de este sentimiento. En tercer lugar, Donald Trump movilizó el voto desde Estados Unidos al señalar que, en caso de una derrota, no habría una canalización de recursos desde el Departamento del Tesoro. Cristina señala que el electorado del 26 de octubre de 2025 tuvo una sobreestimulación emocional, tanto de carácter endógeno como exógeno. A estos tres elementos se suma también un histórico porcentaje de abstención (solo participó el 67.9% del electorado de un país en donde el voto es obligatorio) y las fracturas al interior del justicialismo.

En conclusión, las elecciones legislativas de 2025 en Argentina consolidaron a La Libertad Avanza como una fuerza política de alcance nacional, capaz de imponerse en la mayoría de las provincias pese al desgaste natural del oficialismo, los escándalos de corrupción y las tensiones económicas. Su avance en ambas cámaras del Congreso representa no sólo un reacomodo del mapa político argentino, sino también una redefinición del equilibrio institucional que marcará la segunda mitad del mandato de Javier Milei. Aunque el nuevo escenario no le otorga mayoría absoluta, sí le asegura capacidad de veto y margen de maniobra para profundizar su agenda económica y desreguladora. La fragmentación del sistema partidario, la debilidad del peronismo y la polarización ideológica auguran un período de fuerte disputa legislativa en el que la gobernabilidad dependerá, en gran medida, de la habilidad del oficialismo para tejer alianzas coyunturales y sostener la legitimidad de su proyecto frente a un electorado cada vez más volátil.

Porcentaje de votos para La Libertad Avanza y para Fuerza Patría (o afines) en la elección legislativa de 2025



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-avance-de-la-extrema-derecha-en-el-congreso-de-la-nacion-argentina-la-victoria-de-la-libertad-avanza-en-las-elecciones-legislativas-de-2025

Descargado el 21 de noviembre de 2026.